

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

## Consejería de Economía y Hacienda

- 17** *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de paso a subterráneo de una línea en polígono 4, parcela 376, en el término municipal de Valdelaguna (28391 Valdelaguna), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.*

2009P1065

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de paso a subterráneo de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- b) Ubicación de la instalación: Polígono 4, parcela 376, del término municipal de Valdelaguna.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

| Referencia línea  |             | UTM origen X-Y                               |         | Long. (m)     |
|-------------------|-------------|----------------------------------------------|---------|---------------|
| Actuación         |             | UTM final X-Y                                |         | T. serv. (kV) |
| N.º c.            | Tipo        | Conductor aéreo/subterráneo                  |         |               |
| 2009P1065 ULE5013 |             | 469158                                       | 4446884 | 75            |
| Nueva             |             | 469149                                       | 4446810 | 15            |
| 1                 | Subterránea | /RHZ1 2OL-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al |         |               |

- e) Presupuesto total: 43.162,66 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 26 de marzo de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/3.502/10)